

**b) Programas y
Proyectos de Inversión al
31 de Diciembre del 2024
Sin información que
revelar.**



Secretaría de
Bienestar

IMDET
Instituto Municipal
del Deporte de Tijuana

RESPONSABILIDAD
DE TODOS

DEPENDENCIA: IMDET
SECCIÓN: SUBDIRECCIÓN ADMVA
NÚMERO DE OFICIO: IMD/1893/2024
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

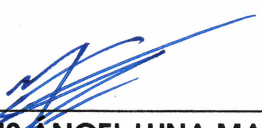
Tijuana, Baja California a 31 de Diciembre de 2024.

C.P. ARNULFO RAÚL ZÁRATE CHÁVEZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.

Por medio del presente reciba un cordial saludo y de acuerdo a las atribuciones que me confiere el Nombramiento de Director del Instituto Municipal del Deporte de Tijuana, otorgada en la Sexta Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno del 2024 de esta Entidad Paramunicipal, así como el Artículo 9 fracción VI del Acuerdo de Creación del Instituto y Artículo 7 fracción V del reglamento Interno de esta Entidad, en cumplimiento en lo dispuesto en los Artículos 46, fracción II inciso c y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al **PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN** al 31 de diciembre del 2024, se informa que esta Entidad no cuenta con proyectos de inversión en el trimestre, por lo cual se presenta el informe **SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR.**

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención, le reitero mis distinguidas consideraciones quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al teléfono 664 215 9000.

ATENTAMENTE.


LIC. LUIS ÁNGEL LUNA MARTÍNEZ

ENCARGADO DE DESPACHO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

